

VILLANUEVA DEL TRABUCO

E d i c t o

Con fecha 16 de abril de 2010, en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno, se prestó aprobación al modelo normalizado de declaración responsable de apertura de establecimientos no sujetos a la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en Villanueva del Trabuco, lo que se publica para general conocimiento.

**DECLARACIÓN REPOSABLE DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO NO SUJETO A LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO,
DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL**

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI/NIE: NACIONALIDAD:

DOMICILIO: TELÉFONO:

ACTÚA:

En nombre propio En representación de : con

DNI/NIE/CIF: y domicilio en

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

ACTIVIDAD:

NOMBRE COMERCIAL:

DIRECCIÓN:

DECLARO bajo mi responsabilidad, a los efectos previstos en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, que:

1. Cumpro con los requisitos establecidos en la normativa vigente para el desarrollo de la actividad indicada.
2. Dispongo de la documentación que así lo acredita (la cual relaciono al dorso de la presente declaración).
3. Me comprometo a mantener su cumplimiento durante la vigencia de la actividad.
4. A los efectos de lo previsto en el artículo 7.2 de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre y en el artículo 71.bis.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, manifiesto que todos los datos son ciertos.

Firma del declarante:

En a de: de 20.

ILMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL TRABUCO

La mera presentación de la presente declaración responsable sin la documentación adjunta que se relaciona al dorso, no es título habilitante para el inicio de la actividad o servicio.

En cumplimiento en lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero del que es responsable el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco con la finalidad de tramitar su solicitud. No obstante, le recordamos que dispone de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos que podrá ejercer de forma gratuita, mediante notificación escrita, a la Secretaría General de este Ayuntamiento sito en: Plaza del Prado, número 1, 29313 Villanueva del Trabuco.

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO
A LA DECLARACIÓN RESPONSABLE**

- Identificación del solicitante: Copia del DNI/NIE. Autorización del titular de la actividad.
- Identificación del titular: En caso de persona física copia del DNI/NIE. En el caso de persona jurídica deberá aportar copia del CIF, copia de la escritura de constitución de la Sociedad, y en el caso que en ella no se indicara, copia de los poderes de la persona que firma así como copia del respectivo DNI/NIE.
- Fotocopia del alta en el IAE o modelo 036 de alta censal de la actividad.
- Memoria descriptiva, planos y certificado de seguridad de las instalaciones, que acredite que las mismas cumplen las normas urbanísticas de planeamiento aplicable en Villanueva del Trabuco, así como las condiciones de seguridad, accesibilidad y medioambientales que le sean de aplicación, visados por el Colegio Oficial correspondiente y suscrito por técnico competente, que deberá de contener:
 - a) Breve memoria descriptiva de la actividad solicitada.
 - b) Dos fotografías de la fachada del local: Una de ellas incluyendo la totalidad del edificio y otra en la que se incluya la entrada al local y la fachada completa.
 - c) Justificación del cumplimiento de las normas sobre prevención de incendios precisas para el uso pretendido, Código

Técnico de la Edificación DB-SI, reflejando en plano de planta, luces de emergencia, extintores y otros medios de protección contra incendios aplicables.

- d) Justificación del cumplimiento del Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.
- e) Justificación de la dotación de botiquín de primero auxilios totalmente equipado.
- f) Certificado de la instalación eléctrica o revisión, según el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
- g) Caso de existir aparatos de climatización con potencia frigorífica superior a 6 KW: Certificado suscrito por técnico competente y visado por el Colegio Profesional, justificando el cumplimiento del Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía, aprobado por Decreto 326/2003, de 25 de noviembre.
- h) Plano de emplazamiento, en el que se exprese con claridad la situación del local.
- i) Plano de planta del local, indicando las superficies útiles de cada habitación y la descripción concreta del uso a que se destina cada una de ellas.

En Villanueva del Trabuco, a 20 de abril de 2010.
El Alcalde, Antonio Vegas Morales.

6 8 7 0 / 1 0

F R E M A P

MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, NÚM. 61

Notificación por medio de anuncio

Mediante la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJ-PAC, se hace pública notificación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, de los expedientes que por deducciones indebidas de incapacidad temporal, en boletines de cotización, tienen abiertos y pendientes de gestionar en esta Dirección Provincial las empresas o entidades denunciadas. Los correspondientes expedientes se encuentran en nuestra Dirección Provincial, donde podrán ejercer el derecho de alegar por escrito o proponer las pruebas que estimen oportunas en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de esta publicación.

Si transcurridos dos meses no se ha acreditado ante esta entidad el ingreso, el acuerdo de notificación de la deuda se considerará definitivo y, por lo tanto, será comunicado a la Tesorería General de la Seguridad Social para que tramite el correspondiente requerimiento.

EMPRESA	TRABAJADOR	PERIODO	€ A DEDUCIR	€ DEDUCIDO	€ DIFERENCIA
OVERLOAD INFORMÁTICA, S.L. 0111/29/01085394/34	DANIEL AMADOR DIEGO (74836351-D)	12/2008	0,00 €	772,83 €	772,83 €
OVERLOAD INFORMÁTICA, S.L. 0111/29/01085394/34	DANIEL AMADOR DIEGO (74836351-D)	04/2008 – 01/2009	6.009,88 €	6.581,52 €	571,64 €
OVERLOAD INFORMÁTICA, S.L. 0111/29/01085394/34	LUIS JAVIER SOMODEVILLA TORRES (25663267-M)	06/2008 – 12/2008	4.826,48 €	5.512,48 €	686,00 €
IBERO PORTUGUESA DE CONSTRUCCIONES, S.L. 0111/29/01187096/80	MANUEL PORRAS MONTES (25339476-P)	04/2007	0,00 €	132,11 €	132,11 €

Málaga, 12 de marzo de 2010.
(Firma ilegible).

7 4 1 9 / 1 0

Extracto de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Exacción de Tasas por la Prestación de Servicio del *Boletín Oficial de la Provincia*, artículo 6.1, publicada en el BOP con fecha 27 de diciembre de 2005

TASA GENERAL DE INSERCIÓN DE EDICTOS

ORDINARIO
0,29 euros/palabra

URGENTE
0,58 euros/palabra

O F I C I N A S

Avda. de los Guindos, 48 (Centro Cívico) - 29004 Málaga

Horario: de 9:00 a 13:30

Teléfonos: 952 06 92 79/80/81/82/83 - Fax: 952 60 38 44

Se publica todos los días, excepto sábados, domingos y festivos en el municipio de Málaga